



UNIVERSIDAD
DE CHILE

***Propuesta Política de
Investigación en
Ciencias Sociales,
Humanidades, Artes y
Comunicaciones***

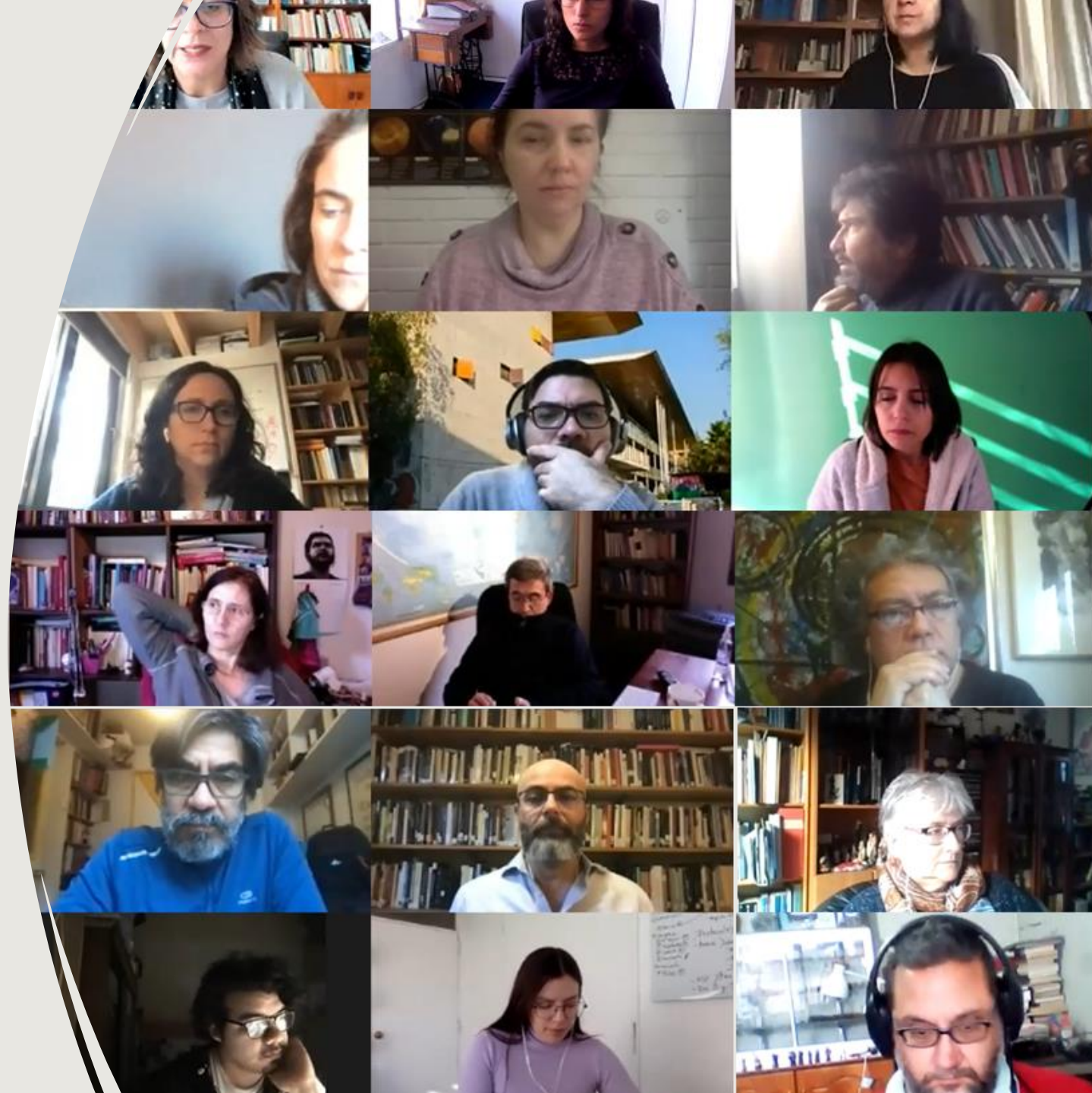


El proceso

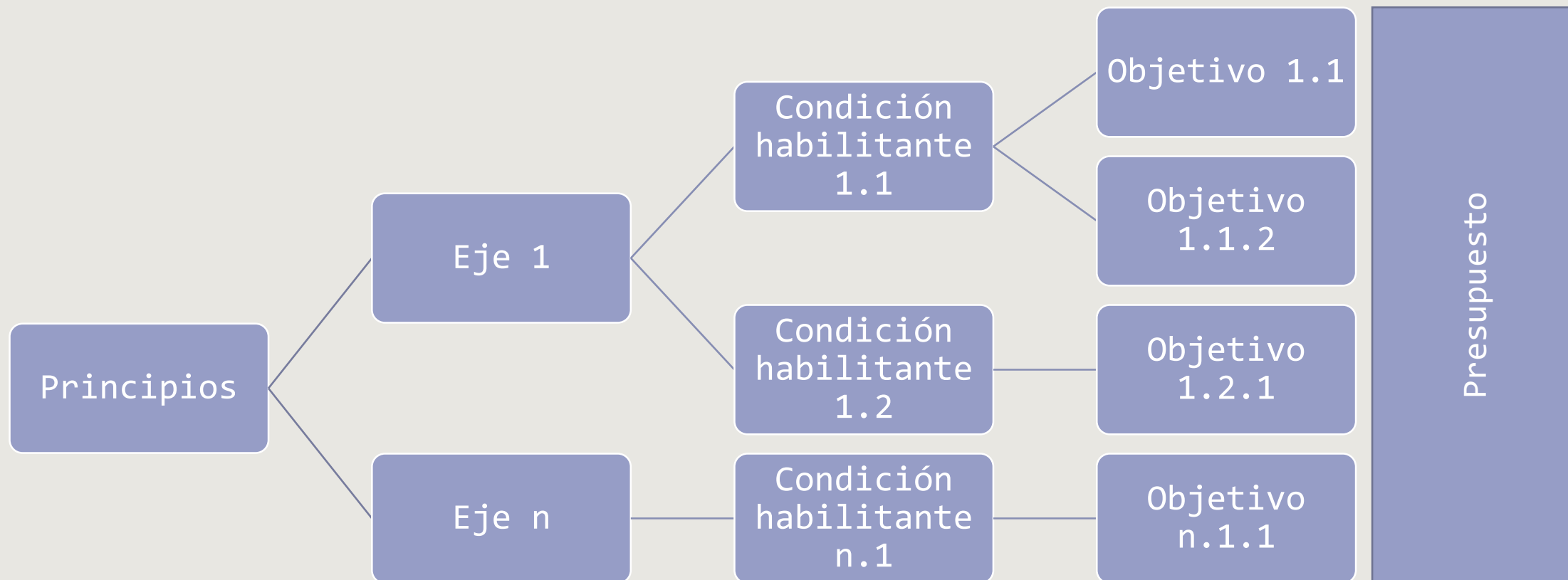
- Grupo se constituye el 29 de abril, se reúne jueves por medio de 8.30 a 10.00 AM
- A partir del mes de septiembre estas reuniones son una vez por semana
- Hemos desarrollado 16 sesiones de la MC2
- 14 entrevistas individuales con equipo VID

- Bernarda Urrejola (FFH)
- Cristian Cabalín (ICEI)
- Enrique Aliste (FAU)
- Fabiola Lathrop (FDER)
- Isabel Piper (FACSO)
- Jaime Fierro (INAP)
- Macarena Silva (IE)
- Miguel Urrutia (FACSO)
- Ricardo Gamboa (IEI)
- Rodrigo Asún (FACSO)

- Sergio Rojas (FAR)
- Liliana Galdámez (Sen-FDER)
- Silvia Lamadrid (Sen-FACSO)
- Mauricio Domínguez (Sen)
- Anahí Urquiza (FACSO-VID)
- Angela Cortés (VID)
- Belén Pozo (VID)
- Andreé Henríquez (VID)



Estructura general del documento





UNIVERSIDAD
DE CHILE

Principios que guían la propuesta

Equidad

Libertad académica y
pluralismo

Investigación
colaborativa

Responsabilidad y
consistencia con el
sentido público de
la Universidad

Excelencia
pluralista

Vinculación y
diálogo con la
docencia de pregrado
y posgrado, así como
con la extensión
universitaria



UNIVERSIDAD
DE CHILE

Ejes de la política

Eje 1: Investigación pluralista y actividad académica

Eje 2: Financiamiento y gestión de la investigación

Eje 3: Integración de la investigación con la formación

Eje 4: Comunidad investigativa universitaria y relación con la sociedad

Eje 1: Investigación pluralista y actividad académica

- [FH1] Consideración de otras formas de generación de conocimiento
 - + [OBJ 1] Incorporar (dentro de los próximos 5 años) criterios que permitan valorar y asegurar la calidad de los diferentes tipos de producción de conocimiento en la carrera académica, a través de un proceso participativo y de acuerdo institucional.
- [FH2] Distribución y transparencia de la jornada académica
 - + [OBJ 2] Equilibrar de forma progresiva (en los próximos 5 años) la distribución de horas dedicadas a las funciones que deben realizar los académicos y académicas de la Universidad de Chile como parte de su jornada. Esto con la finalidad de contar con tiempos efectivos y garantizados para realizar investigación.
 - + [OBJ 3] Impulsar la conciliación de la vida laboral y vida personal-familiar del cuerpo académico, comenzando por el sinceramiento de los tiempos efectivamente dedicados a cada una de las diferentes responsabilidades, que actualmente relegan a la investigación a tiempos personales en una parte importante de la comunidad académica.
- [FH3] Reconocimiento de los proyectos y productos financiados internamente
 - + [OBJ7] Incorporar criterios de calidad (dentro de los próximos 5 años) que permitan valorar la adjudicación de financiamientos internos como parte de la evaluación académica.



UNIVERSIDAD
DE CHILE



Eje 1: Investigación pluralista y actividad académica

- [FH4] Profesionalización de la gestión y simplificación de trámites
 - + [OBJ 4] Avanzar en la profesionalización de la gestión de la investigación, a través de la incorporación de profesionales a nivel central y de unidades académicas, dedicados a aquellas labores que requieren un conocimiento específico y capacidades de gestión administrativa.
 - + [OBJ 5] Implementar un proceso progresivo de simplificación de trámites académico-investigativos, en coordinación con los diferentes organismos vinculados a los procesos legales y de gestión, que permita reducir las horas dedicadas a actividades administrativas por académicos y académicas, posibilitando la optimización de la jornada dedicada a la investigación.
- [FH5] Internacionalización temprana
 - + [OBJ 6] Fortalecer la internacionalización colaborativa y de largo plazo (durante los próximos 10 años), realizando importantes esfuerzos en las etapas tempranas de la carrera académica, que permitan consolidar la cooperación internacional que genere investigación y productos investigativos conjuntos con la comunidad internacional.



UNIVERSIDAD
DE CHILE





Eje 2: Financiamiento y gestión de la investigación

- [FH1] Financiamiento incremental para investigación y [FH2] financiamiento de largo plazo
 - + **[OBJ1]** Incrementar progresivamente el presupuesto para investigación de las áreas de Ciencias Sociales, Humanidades, Artes y Comunicaciones (en los próximos 10 años), como un compromiso permanente y de largo plazo, a nivel central y de unidades académicas, sobre la base de la implementación del principio de equidad interna en la Universidad de Chile.
 - + **[OBJ4]** Profundizar el financiamiento para la investigación colaborativa (en los próximos 5 años), que permita el desarrollo de áreas y enfoques compartidos, como la interdisciplina y la transdisciplina. Siempre en equilibrio con el principio de libertad y pluralismo en investigación.



Eje 2: Financiamiento y gestión de la investigación

- [FH3] Articulación y complementariedad de los recursos
 - + [OBJ2] Impulsar la articulación de los recursos (existentes y nuevos) entre el nivel central y las unidades académicas, que permitan mejorar el impacto a largo plazo en materia de investigación para las Ciencias Sociales, Humanidades, Artes y Comunicaciones. Considerando el equilibrio entre definiciones estratégicas para la *investigación colectiva* y la *libertad y pluralismo* de la carrera académica.
- [FH4] Criterios de distribución
 - + [OBJ3] Implementar criterios de equidad en la distribución de recursos, que den respuesta a los diversos sesgos referidos a género, áreas de investigación y carácter estructural de las unidades académicas (en los próximos 5 años).

Eje 3: Integración de la investigación con la formación

- [FH1] Programas de doctorado para todas las áreas
 - + **[OBJ1]** Contar con programas doctorales de todas las áreas, enmarcados en unidades académicas específicas e impartidos de manera inter-facultades e institutos (en los próximos 10 años), que sean atractivos gracias a la creación de incentivos como becas estudiantiles y reconocimiento de horas de docencia, que permitan contar con una masa crítica de investigadores/as a futuro de las áreas de Ciencias Sociales, Humanidades, Artes y Comunicaciones.
- [FH2] Coexistencia de maestrías profesionales e investigativas y [FH3] Programas inter facultades e institutos
 - + **[OBJ2]** Creación y redefinición de programas de posgrado inter unidades académicas, con orientaciones profesionales o investigativas claras para las maestrías, que mediante modelos interdisciplinarios y transdisciplinarios permitan abordar temáticas complejas y dinámicas que son parte de la discusión actual y futura de la relación entre ciencia y sociedad.



Eje 3: Integración de la investigación con la formación

- [FH4] Inmersión temprana en investigación
 - + [OBJ3] Impulsar la incorporación sistemática de estudiantes de pregrado y posgrado (en los próximos 10 años), como parte de los proyectos de investigación que son financiados con recursos internos de nivel central y de las unidades académicas, que permita el fortalecimiento de líneas y la proyección de equipos de investigación.
- [FH5] Coordinación institucional integrada
 - + [OBJ4] Establecer una instancia de coordinación formal de política universitaria, incorporando el nivel central y de unidades académicas, que permita el fortalecimiento de la relación entre la investigación y la formación, en especial de doctorados y maestrías.





Eje 4: Comunidad investigativa

universitaria y relación con la sociedad

- [FH1] Estructuras formales de investigación colaborativa
 - + **[OBJ1]** Consolidar la creación de instancias formales de investigación colaborativa, interdisciplinarias y transdisciplinarias en formato núcleos, institutos, o equivalentes, que potencien la relación con la sociedad para el abordaje conjunto de problemáticas de interés nacional y/o internacional, sobre la base de conocimiento científico financiado con recursos internos.
- [FH2] Marco político estructural sobre Ciencias Sociales, Humanidades, Artes y Comunicaciones e [FH3] Incidencia en la política pública nacional
 - + **[OBJ2]** Avanzar hacia un rol activo en materias relativas al financiamiento y reconocimiento de la investigación en Ciencias Sociales, Humanidades, Artes y Comunicación con el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (durante los próximos 5 años), mediante la creación de instancias de coordinación institucional.
- [FH4] Extensión y estrategia comunicacional
 - + **[OBJ3]** Articular las diversas acciones en materias de extensión y comunicaciones a nivel central y de unidades académicas, que refuercen el posicionamiento de la investigación que realizan las Ciencias Sociales, Humanidades, Artes y Comunicaciones para el desarrollo del país. Es posible pensar en el rol del canal de la Universidad de Chile, redes sociales institucionales mejor orientadas, como de otros instrumentos de comunicación.

Presupuesto

- No tenemos detalle costos, pero:
 - + Implementar la política propuesta requiere un monto sustantivo de recursos.
 - + Actualmente el 98% de los recursos que la U. destina a investigación es obtenido de fuentes externas.
 - + VID dispone de muy poco presupuesto basal.
 - + El mayor fondo interno actual es 5% sobre ingresos de posgrado.
- Consecuencias:
 - + No hay “política” o autonomía en agenda de investigación.
 - + Altas desigualdades de oportunidades de investigación. Facultades e investigadores con poco acceso a recursos.
 - + Baja reinversión institucional. Investigación se sostiene por esfuerzos personales.



Presupuesto

- Propuesta:
 - + Incrementar sustantivamente los recursos internos destinados a investigación: 5% de ingresos por venta de servicios y asesorías.
- Permitiría:
 - + Tener política y autonomía interna / redistribuir / reinvertir.
 - + Para Ciencias Sociales, Humanidades, Artes y Comunicaciones implica recursos para investigar en temas claves siglo XXI. Foco problemas nacionales.





UNIVERSIDAD
DE CHILE

***Propuesta Política de
Investigación en
Ciencias Sociales,
Humanidades, Artes y
Comunicaciones***

